



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON LA ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022**

Asisten los Excmos/as. Sres/as.:

D. Joan Lerma Blasco  
Presidente  
D.ª María Luisa Bustinduy Barrero  
Vicepresidenta Primera  
D.ª Sara María Galván Lobato  
Secretaria Primera  
D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez  
Secretario Segundo

Portavoces:

Castel Fort, D.ª Laura (GPERB)  
Cervera Pinart, D. Josep Maria (GPN)  
Landa Jáuregui, D. Imanol (GPV)  
Martínez Urionabarrenetxea, D. Koldo (GPIC)  
Oleaga Zalvidea, D. José María (GPS)  
Rosa Torner, D. Fernando de (GPP)  
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente (GPMX)

Asiste también

Furriol Fornells, D. Pau (GPERB)

Excusa asistencia:

Sánchez López, D. Miguel (GPD)

Letrada:

Ilma. Sra. D.ª María Teresa González Escudero

A las diez horas y tres minutos del día arriba indicado, el Presidente abre la reunión, con las asistencias que se reseñan.

Se aprueba el Acta de la reunión anterior celebrada el día 8 de marzo de 2022, previamente distribuida.

El Presidente da la bienvenida a los miembros de una delegación representativa de psicólogos forenses integrada por el Catedrático de Psicología Social de la Universidad Complutense y Vicepresidente del Consejo de la Psicología de España, D. Fernando Chacón Fuertes; la Psicóloga Forense Acreditada y Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, D.ª María Escudero Sánchez, y el Catedrático de Psicología Jurídica y Forense de la Universidad de Santiago y Presidente de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, D. Ramón Arce Fernández, y les da la palabra con el fin de tratar la problemática de este colectivo y las posibles vías de solución.

Interviene en primer lugar el Sr. Chacón Fuertes para exponer la situación de la psicología forense en los términos que se recogen en el documento aportado y que figura como anexo al acta de esta reunión.



SENADO

A continuación, el Sr. De Rosa Torner (GPP) se interesa por la posición de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia y sobre si dicha dirección les ha trasladado su apoyo en la consecución de este objetivo.

La Sra. Escudero Sánchez contesta que la cuestión que ellos plantean es la de avanzar en una regulación por ley que persiga mayor especialización en este campo, en tanto en cuanto forma parte de la prestación de servicio público que es la administración de justicia, posición que reitera el Sr. Arce Fernández, desde su perspectiva del ámbito académico.

Seguidamente, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Sánchez-Garnica Gómez, pone de relieve que este aspecto de la psicología forense es el reflejo de un problema estructural existente en toda la administración de justicia y que tiene una doble vertiente, la falta de reconocimiento a la especialización y la temporalidad en los puestos.

El Sr. Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, destaca que en la Comunidad Autónoma de Cataluña ya existe un proceso para la funcionarización de los psicólogos forenses y anuncia que dará traslado a su Gobierno de las propuestas que se han expuesto en la reunión.

El Sr. Martínez Urionabarrenetxea, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), reconoce la importancia de la especialización y de que esta se regule por una norma con rango de ley, recordando, así mismo, que en la Comunidad Foral de Navarra ya existe un cuerpo de funcionarios psicólogos forenses.

Tanto el Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Sr. Landa Jáuregui, como la Portavoz del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Sra. Castel Fort, intervienen en la misma línea de reconocimiento y de difusión en sus respectivas Comunidades Autónomas de las reclamaciones y propuestas de este colectivo.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, Sr. De Rosa Torner, corroborando la importancia de la psicología forense y reconociendo la importancia de crear una especialización, propone la creación de una Ponencia en el seno de la Comisión de Justicia que estudie esta situación y formule propuestas al Gobierno para corregirla.

Finalmente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Oleaga Zalvidea, suscribe las palabras del resto de Portavoces y señala que esta posición de unidad y consenso es la que permitirá avanzar en el logro de un reconocimiento de la psicología forense que beneficie la correcta prestación del servicio público de la justicia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la reunión siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos.

EL PRESIDENTE

Joan Lerma Blasco

LA SECRETARIA 1ª

Sara María Galván Lobato